

**16ª SESIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES GENERALES DE
LOS INSTITUTOS NACIONALES DE ESTADÍSTICA DE LA
UNIÓN AFRICANA (CODGS**

**DISCURSO DE APERTURA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
MINISTRO DE HACIENDA, ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN**

MUY DISTINGUIDA SEÑORA LEILA BEN ALI, JEFA DE LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO E INNOVACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA UNIÓN AFRICANA;

HONORABLES REPRESENTANTES RESIDENTES DE LAS AGENCIAS DE LAS NACIONES UNIDAS;

ILUSTRÍSIMOS SEÑORES DIRECTORES GENERALES DE LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS MINISTERIALES AQUÍ PRESENTES;

ILUSTRÍSIMOS SEÑORES DIRECTORES GENERALES DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE ESTADÍSTICA DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN AFRICANA;

DISTINGUIDOS REPRESENTANTES DE LAS COMUNIDADES ECONÓMICAS REGIONALES DE ÁFRICA;

DISTINGUIDOS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES PANAFRICANAS Y SOCIOS AL DESARROLLO;

DISTINGUIDOS PARTICIPANTES;

SEÑORAS Y SEÑORES.

Es un placer para mí, tomar la palabra en esta ceremonia de apertura de la 16ª Sesión del Comité de los Directores Generales de los Institutos Nacionales de Estadística de la Unión Africana, que alberga la República de Guinea Ecuatorial y que patrocina Su Excelencia el Presidente de la República nuevamente electo, Jefe de Estado y de Gobierno y Presidente Fundador del Partido Democrático de Guinea Ecuatorial (P.D.G.E.).

En primer lugar, quiero transmitirles los afectuosos y calurosos saludos que os manda Su Excelencia el Presidente de la República, Obiang NGUEMA MBASOGO y Su Gobierno, y darles la bienvenida a esta ciudad cosmopolitana de

Malabo, capital de la nación, deseándoles una estancia agradable y que se sienten como si estuvieran en sus propios lugares de residencia.

Nuestro país, Guinea Ecuatorial, cuenta con una extensión de 28.051 Km² y una población estimada de 1.400.000 habitantes; está dividido en dos regiones (Región Insular y Región Continental), cinco islas y varios islotes. Con una renta per cápita de 7.500 Dólares Americanos, los principales recursos con los que cuenta son, el petróleo crudo, el gas, la pesca y la madera.

La actividad estadística en Guinea Ecuatorial es regulada mediante la Ley número 03/2020, de fecha 16 de octubre, Reguladora de Actividad Estadística en Guinea Ecuatorial; el Sistema Estadístico Nacional (SEN) se compone de las siguientes estructuras: el Consejo Nacional de Estadística (CNE); el Comité de Programas Estadísticos (CPE), el Instituto Nacional de Estadística (INEGE), los Servicios Estadísticos Ministeriales (SEM) y el Banco Central (BEAC).

Guinea Ecuatorial es consciente de la necesidad que existe de que los gobiernos se comprometan con la causa de la producción estadística, para informar sobre el nivel de alcance de los objetivos enmarcados en las agendas nacionales, regionales e internacionales de desarrollo. Es por esta razón que, el Gobierno está comprometido a fortalecer y modernizar nuestro Sistema Estadístico Nacional en general y, nuestro Instituto Nacional de Estadística, en particular, a fin de que sean capaces generar estadísticas de calidad, desagregados y oportunos, suficientes para satisfacer la demanda de datos en el marco del monitoreo y evaluación del Plan Nacional de Desarrollo Sostenible Horizonte 2035, la Agenda África 2063 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Cabe recordar que, esta 16^a Sesión del CoDG se celebra bajo el tema: *“Fortaleciendo la Resiliencia en Nutrición y Seguridad Alimentaria en el Continente Africano: Fortaleciendo los Sistemas Agroalimentarios, Salud y Sistemas de Protección Social, para Acelerar el Desarrollo del Capital Humano, Social y Económico”*. Este tema apela a Sistema Estadístico Africano, para mejorar e incrementar la disponibilidad de datos estadísticos sobre la agricultura, salud y condiciones sociales que sirvan de base para el diseño de políticas encaminadas a acelerar el desarrollo del capital humano, social y económico.

El Comité de Directores Generales de los Institutos Nacionales de Estadística Africanas (CoDG) fue establecido por la Conferencia de Ministros de Economía y Finanzas (CMEF) de la Unión Africana (UA) en 2006. Según el mandato, el CoDG se reúne anualmente bajo los auspicios de la Comisión de la Unión Africana (AUC), para discutir cuestiones de desarrollo estadístico en África. Los temas que

informan a la CMEF incluyen el progreso en el desarrollo del Sistema Estadístico Africano, la implementación de la Carta Africana de Estadística y la Estrategia para la Armonización de las Estadísticas en África (SHaSA).

Señoras y Señores;

Para fortalecer y modernizar el Sistema Estadístico Africano, los Estados Miembros deben reformar sus aparatos estadísticos nacionales, modernizando los sistemas de registros civiles, las oficinas nacionales de estadística, incorporando cuestiones emergentes como la revolución de datos, datos geoespaciales, implementar la Estrategia para la Armonización de las Estadísticas en África (SHaSA 2) y, sobre todo, garantizar la financiación de la estadística. Estamos convencidos de que, un sistema estadístico africano fuerte y modernizado es lo que se necesita para informar sobre los avances en el desarrollo socioeconómico, el proceso de integración del Continente, la libre circulación de bienes y personal y para informar sobre los cuellos de botella que dificultan el desarrollo de nuestro continente.

En este orden de ideas que, nuestros Jefes de Estados y de Gobiernos decidieron en 2015 que cada Estado Miembro destinará el 0,15% de su presupuesto nacional para financiar el desarrollo de la estadística. En este respecto, me complace informar a esta audiencia que, la República de Guinea Ecuatorial viene superando este porcentaje en los últimos 3 años. También hemos alineado nuestra Ley Estadística a la Carta Africana de Estadística, hemos integrado la SHaSA 2 en nuestra nueva Estrategia Nacional de Desarrollo Estadístico (ENDE) y el proceso de ratificación de la Carta Africana de Estadística se encuentra en su fase final en Guinea Ecuatorial. Animamos a los Estados Miembros que todavía no han implementado estas decisiones e iniciativas, a que lo hagan, a fin de que ninguno se quede atrás en el proceso de integración de nuestro continente.

Por otra parte, pedimos a los socios técnicos y financieros de la Unión Africana que continúen apoyando a la Comisión y los Estados Miembros en la implementación de las iniciativas que promueven el desarrollo de la estadística en el Continente.

Para terminar mi intervención, quiero expresar nuestros sinceros agradecimientos a la Comisión de la Unión Africana y a su equipo de STATAFRIC, por la confianza que han depositado en Guinea Ecuatorial para albergar este importante Evento, al tiempo que deseo que se culmine con resultados excelentes y con recomendaciones pertinentes que ayuden a impulsar el desarrollo del Sistema Estadístico Africano y el desarrollo socioeconómico del Continente.

De igual modo, extendiendo mis agradecimientos a los Directores Generales de los Instituto Nacionales de Estadística de los Estados Miembros, los Representantes de las Comunidades Económicas Regionales, Centros de Formación Estadística, Expertos internacionales, por haberse dignado estar aquí con nosotros.

También agradecer a los Socios en materia estadística, por su continuo apoyo al desarrollo del Sistema Estadístico Africano.

Sin más que añadir, les deseo un buen desarrollo de las Sesiones y una feliz culminación del Evento.

¡Muchas gracias!